



Ayuntamiento de Tafalla

Ejercicio 2006



Julio de 2008



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA



Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	5
III. ALCANCE	6
IV. OPINIÓN.....	7
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2006.....	7
IV.2. Legalidad.....	7
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2006.....	7
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores.....	8
V. CONCLUSIÓN FINAL	9
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	10
VI.1. Aspectos generales	10
VI.2. Contratación administrativa.....	10
VI.3. Inventario-Inmovilizado	11
VI.4. Urbanismo.....	11
VII. SOCIEDAD “CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A.”.....	12
VIII. FUNDACIÓN HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD.....	13
ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE 2006	15





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de la cuenta general de 2006 del Ayuntamiento y de sus organismos autónomos, Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes.

El Ayuntamiento de Tafalla tiene una extensión de 98,3 km², cuenta con 11.040 habitantes y presenta las siguientes cifras significativas a 31 de diciembre de 2006:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2006
Ayuntamiento	8.791.321	10.543.734	124
Escuela Municipal de Música	480.058	215.587	17
Patronato de Cultura	399.456	27.998	7
Patronato de Deportes	294.131	387.368	10
Total Consolidado	9.964.967	11.174.687	158

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos y forma parte de las siguientes entidades:

- a) Mancomunidad de Mairaga, a través de la que se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.
- b) Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

También, el Ayuntamiento participa en el consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca y en la agrupación intermunicipal de servicios sociales de la comarca de Tafalla.

La sociedad "Ciudad Deportiva Tafalla, S.A." es una sociedad unipersonal, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla y fue constituida en 2001.

Además, Tafalla cuenta con la Fundación Hospital de Nuestra Señora de la Caridad que tiene por objeto la gestión de la Residencia de ancianos, su calificación jurídica está pendiente de definir.

El régimen jurídico aplicable al Ayuntamiento de Tafalla durante el ejercicio 2006 ha sido esencialmente:

- Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.





- Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Ley Foral 10/1998 de contratos de las administraciones públicas y Ley Foral 6/2006 de contratos públicos.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Tafalla.

El informe se estructura en ocho epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero el alcance del trabajo realizado y en el cuarto mostramos nuestra opinión sobre la cuenta general, sobre la legalidad, situación financiera y seguimiento de anteriores recomendaciones. En el quinto epígrafe mostramos la conclusión final de nuestro trabajo, en el sexto incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno. En el séptimo y octavo incluimos un resumen de las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” y de la Fundación Hospital Nuestra Sra. de la Caridad.

Se incluye, además, un anexo con la memoria de las cuentas del ejercicio 2006 realizada por el Ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha procedido a realizar la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2006.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación del presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos dependientes.

c) La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos dependientes a 31 de diciembre de 2006.

d) El grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su último informe de fiscalización correspondiente al ejercicio 2005.

El informe se acompaña de las recomendaciones precisas para la mejora de la gestión económico-financiera de la entidad.





III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de los estados financieros consolidados del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos, Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes, que comprende los siguientes elementos:

- a) Cuenta de la propia entidad.
- b) Anexos a la cuenta general: memoria, cuenta consolidada y estado de la deuda.

Como estados financieros relevantes, el Ayuntamiento presenta:

- Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería consolidados de la propia entidad y de sus organismos autónomos.
- Balance de situación consolidado de la propia entidad y de sus organismos autónomos.

La sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” formula cuentas anuales incluidas en la memoria anexa al informe y que han sido revisadas por el interventor del Ayuntamiento.

Los estados financieros del Hospital-Residencia de Ancianos no son objeto de consolidación con los del Ayuntamiento, al tratarse de una fundación. En el epígrafe VIII se presenta la información que consideramos importante de sus cuentas anuales del ejercicio 2006 y que no ha sido auditada.

El régimen contable aplicado por el Ayuntamiento y sus organismos autónomos está regulado por la Instrucción General de Contabilidad aprobada por el DF 272/1998.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

El informe contiene los comentarios y recomendaciones que estimamos convenientes para mejorar la organización, control interno, eficacia y eficiencia del Ayuntamiento y de sus entidades dependientes.





IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos, correspondiente al ejercicio de 2006, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2006

- El inventario de bienes data de 1993 y está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar el saldo del inmovilizado del balance de situación consolidado, que a 31 diciembre de 2006 asciende a 25.709.755 euros.
- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2006 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. También contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2006

Con un presupuesto definitivo consolidado de ingresos de 16.029.300 euros y de gastos de 15.693.000 euros (16.732.300 euros en el ejercicio anterior para ingresos y gastos) con unos gastos ejecutados de 9.964.967 euros (11.018.622 euros en el ejercicio 2005) y unos ingresos de 11.174.687 euros (10.443.632 euros en 2005), lo que representa un nivel de ejecución del 63 por ciento en gastos y del 70 por ciento en ingresos (66 por ciento y 62 por ciento, respectivamente, en el ejercicio 2005).

El bajo grado de ejecución tiene su origen en los retrasos de las adjudicaciones o no realización de las inversiones, lo que conlleva menores ingresos en capítulos relacionados, como transferencias de capital y enajenación de inversiones.

El 38 por ciento de los recursos del Ayuntamiento proceden de transferencias corrientes y otro 27 por ciento de los impuestos directos e indirectos.





Los impuestos directos se ejecutan en un 98 por ciento, mientras que los indirectos se ejecutan en un 28 por ciento. Éstos incluyen el ICIO (impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras) y la baja ejecución está motivada por la sobrevaloración del mismo, ya advertida por la Intervención, en el momento de elaborar el presupuesto.

Al cierre del ejercicio se ha obtenido un resultado presupuestado ajustado de 397.483 euros de superávit (268.448 euros de déficit en el ejercicio anterior). La deuda financiera a 31 de diciembre de 2006 se sitúa en 7.909.615 (8.570.544 euros al 31 de diciembre de 2005). Esta deuda se debe incrementar con la de la deuda de la Ciudad Deportiva por un importe de 1.787.080 euros (1.793.035 euros en el ejercicio 2005). El remanente de tesorería para gastos generales consolidado presenta un saldo negativo de 153.696 euros.

El ahorro neto ha pasado de ser positivo en 2005, ascendía al 4 por ciento, a ser negativo en un seis por ciento, en 2006, lo que indica que los ingresos corrientes no han sido suficientes para sufragar los gastos de funcionamiento y los financieros, por un importe de (571.603) euros.

Dado que los gastos financieros no van a disminuir en los próximos años y que el Ayuntamiento exacciona sus principales impuestos al límite máximo establecido en la Ley de Haciendas Locales, con excepción de la contribución urbana, hay que señalar, como en ejercicios anteriores, una incertidumbre sobre su capacidad de generar recursos para atender el volumen de la deuda en el futuro. En este sentido, es elocuente el cuadro expresivo de la evolución de la deuda viva sobre los ingresos corrientes, adjunto en el anexo 2-4 de la Memoria.

IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Siguen pendientes las principales recomendaciones realizadas en el informe correspondiente al año 2005 y que se recogen en el apartado VI de este informe.





V. Conclusión final

Como resumen, y a modo de conclusión general, podemos indicar que el Ayuntamiento de Tafalla gestiona, desde el punto de vista administrativo, de una manera razonable sus presupuestos. No obstante:

a) Desde el punto de vista financiero, el Ayuntamiento presenta en la actualidad una situación de incertidumbre sobre su capacidad de generar recursos para poder atender la carga financiera derivada de la deuda. Además, hay que resaltar que en la actualidad el Ayuntamiento exacciona sus principales impuestos, excepto la contribución urbana, al límite máximo establecido en la Ley de Haciendas Locales. Esta situación demanda principalmente la actualización y aprobación de un plan de viabilidad financiera para los próximos ejercicios, que evalúe aspectos como servicios a prestar, su coste y repercusión a los ciudadanos, nuevos proyectos a realizar, la presión fiscal y capacidad de endeudamiento.

A la situación de incertidumbre de años anteriores hay que añadir, que en 2006, los ingresos corrientes no han sido suficientes para cubrir los gastos corrientes más los financieros, esto es, el ahorro neto ha sido negativo.

b) Asimismo, sería necesario establecer una política de racionalización del gasto, teniendo en cuenta que la partida de mayor importe es la de gastos de personal y que, en este ejercicio, ha supuesto el 56 por ciento del total gastado y el 63 por ciento de los ingresos corrientes.





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones.

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que en opinión de esta Cámara debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- *Elaborar y aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente, con la finalidad de que éstos constituyan una herramienta básica para la gestión.*

- *Ajustar las consignaciones presupuestarias de ingresos a previsiones razonables, fundamentalmente en el impuesto sobre construcciones y obras (ICIO).*

- *Establecer procedimientos que permitan que la tramitación de las modificaciones de crédito, incluidas, en su caso, las correspondientes publicaciones, concluyan con anterioridad al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.*

- *Realizar un estudio sobre la adecuación de la plantilla a las necesidades de personal, analizando su racionalidad, la carga de trabajo por puesto y sus niveles retributivos.*

- *Confeccionar por escrito los procedimientos básicos de gestión, identificando y asignando responsables a las distintas fases de ejecución del mismo.*

VI.2. Contratación administrativa

Este apartado se desglosa, por un lado, en aspectos relativos a gastos en bienes corrientes y servicios y, por otro, a inversiones.

VI.2.1. Gastos en bienes corrientes y servicios

Se ha verificado el siguiente expediente:

	Tipo de contrato	Adjudicación	Importe de adjudicación
Suministro comidas Hospital y S.A.D.	Servicio	Concurso abierto con publicidad comunitaria	Por precios unitarios

De su examen se concluye la adecuación de la tramitación de la muestra analizada a las exigencias legales, salvo por la falta de publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea.





Por otra parte, durante el ejercicio 2006 no se ha llevado a cabo el proceso de contratación, que se recomendaba realizar en el informe de 2005, para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.

• *Recomendamos efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, según la regulación foral en esta materia.*

VI.2.2. Inversiones

Se ha verificado la siguiente muestra de expedientes:

	Tipo de contrato	Adjudicación	Importe de adjudicación
Ejecución obras Hospital	Obra	Concurso público abierto	4.507.960
Redacción Proyecto de Obras y Montaje de Campo de Hierba artificial	Obra	Negociado sin publicidad y tramitación urgente	702.790

De la muestra analizada se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

De su examen se concluye la adecuación de la tramitación de la muestra analizada a las exigencias legales, salvo por la falta de la declaración de urgencia, debidamente motivada, realizada por el órgano de contratación para el caso de la Redacción Proyecto de Obras y Montaje de Campo de Hierba artificial

VI.3. Inventario-Inmovilizado

• *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales, tanto de dominio público como patrimoniales y comunales.*

• *Actualizar y aprobar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

Tener en cuenta que el patrimonio municipal de suelo ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación.

• *Definir y establecer procedimientos de contabilización de las altas, bajas y archivo de documentación del inmovilizado de acuerdo con los criterios contables aplicables a estas cuentas.*

• *Formalizar el acuerdo de cesión de los terrenos, propiedad del Ayuntamiento, sobre los que se ha construido la ciudad deportiva.*

VI.4. Urbanismo

El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994.





La Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

Hasta la fecha, el Ayuntamiento no ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU.

En la memoria del Ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Recomendamos:

- *Adaptar el planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*

VII. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, sociedad unipersonal, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones por un total de 13.617.000 euros.

Los balances de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005, no fiscalizados por esta Cámara, que se incluyen en las cuentas anuales presentan los siguientes saldos:

ACTIVO	2006	2005	PASIVO	2006	2005
Inmovilizado			Fondos propios		
Gastos de establecimiento	86.265,89	114.891,06	Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27	Resultados negativos ejerc. anteriores	-512.847,88	-107.362,33
Utillaje	1.175,10	1.175,10	Pérdidas del ejercicio	-326.475,59	-405.485,55
Otras instalaciones	187.427,43	187.427,43	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	104.265,03	107.244,02
Mobiliario	2.236,40	2.236,40	Acreedores	1.787.079,84	1.793.034,75
Amortización acumulada	-702.606,95	-376.845,07	Acreedores a corto plazo	748,14	8.391,19
Activo circulante					
Deudores	228,79	50.018,96			
Ints. c/p Eª grupo.	61.132,66	0,00			
Tesorería	10,95	18,93			
Total Activo	14.969.769,54	15.312.822,08	Total Pasivo	14.969.769,54	15.312.822,08

El Ayuntamiento ha asumido la totalidad de los gastos financieros, que ascienden a 61.133 euros, de la cuenta de crédito que tiene contratada la sociedad.





VIII. Fundación Hospital Nuestra Señora de la Caridad

La Junta Administrativa del Hospital Ntra. Sra. de la Caridad de fecha 26 de julio de 2007 aprobó el cierre de cuentas del año 2006.

El detalle del balance de situación abreviado de los ejercicios 2006 y 2005, no auditados, se presenta a continuación:

ACTIVO	2006	2005	PASIVO	2006	2005
Inmovilizado material	726.194	432.436	Fondo Social	307.644	307.644
Activo Circulante	2.106.140	112.000	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(144.583)	(137.827)
Deudores	253	1.363	Excedente negativo del ejerc.	(31.350)	(6.756)
Inversiones Financieras Temporales	2.063.279	41.852	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.593.654	316.011
Tesorería	42.608	68.785	Acreeedores a corto plazo	106.969	65.364
Total	2.832.334	544.436	Total	2.832.334	544.436

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

GASTOS	2006	2005	INGRESOS	2006	2005
Gastos de explotación	980.852	931.362	Ingresos de explotación	920.591	899.073
Consumos de explotación	173.865	176.856	Importe neto cifra negocios	917.207	889.307
Gastos de personal	612.166	602.174	Otros ingresos explotación	3.384	9.766
Dotaciones para amortización	24.756	25.520			
Otros Gastos de Explotación	141.100	100.082			
Variaciones provisiones actividad	28.965	26.730			
I. BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN			I. PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	60.261	32.289
Gastos financieros y asimilados	48	17	Ingresos financieros	4.203	30
II. RESULTADO FINANC. POSITIVO	4.155	13	II. RESULTADO FINANC. NEGATIVO		
III. BENEFICIO ACTIVIDADES ORDINARIO			III. PERDIDAS ACTIVIDADES ORDINARIO	56.106	32.276
			Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	24.756	25.520
IV. RESULTADOS EXTRAORD. POSITIVOS	24.756	25.520	IV. RESULTADOS EXTRAORD. NEGATIVOS		
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS			V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	31.350	6.756
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO: BENEFICIO			VI. RESULTADO DEL EJERCICIO: PÉRDIDA	31.350	6.756

El Hospital cuenta con un personal fijo de 12 trabajadores a jornada completa y 9 a media jornada.





En los últimos meses del ejercicio 2006 se ha sacado a concurso, por procedimiento abierto, la adjudicación de las obras del nuevo edificio para la residencia “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”.

Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, 24 de julio de 2008

El presidente, Luis Muñoz Garde





Anexo: Estados financieros consolidados de 2006



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2006

Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2006, elaborado por el Interventor municipal.

Tafalla a 28 de junio de 2007

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN	10
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA .	11
I Introducción.....	11
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria.....	14
IV Notas a la ejecución de los gastos	20
V Notas a la ejecución de los ingresos	26
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL	32
5. CONTRATACIÓN.....	32
6. BALANCE DE SITUACIÓN	34
I Bases de presentación.....	34
II Principios contables	34
III Notas al balance.....	36
7. OTROS COMENTARIOS	37
I Compromisos y contingencia	37
II Situación fiscal del Ayuntamiento.....	37
III Compromisos adquiridos para años futuros.....	37
IV Urbanismo	39
V Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	40
ANEXOS.....	40
1.- Definición de indicadores utilizados.....	41
2.- Endeudamiento municipal.....	43
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	47
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2006.....	48
5.- Cuentas 2006 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	54

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2006 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	5.608.948,32	4.905.409,36	453.820,00	112.057,67	137.661,29
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.460.534,50	2.069.748,67	26.238,44	260.129,00	104.418,39
3	GASTOS FINANCIEROS	284.427,45	284.427,45	-	-	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	442.834,12	377.522,18	-	17.775,94	47.536,00
6	INVERSIONES REALES	457.294,68	443.285,28	-	9.493,79	4.515,61
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00	50.000,00	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	660.927,89	660.927,89	-	-	-
	TOTAL GASTOS	9.964.966,96	8.791.320,83	480.058,44	399.456,40	294.131,29
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.626.796,53	2.626.796,53	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	417.273,40	417.273,40	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.199.461,91	961.883,18	147.418,92	15.840,68	74.319,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.230.433,73	4.143.979,82	68.168,27	10.736,84	7.548,80
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	412.103,34	408.183,04	-	1.420,30	2.500,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	491.087,09	491.087,09	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	1.797.530,65	1.494.530,65	-	-	303.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	11.174.686,65	10.543.733,71	215.587,19	27.997,82	387.367,93
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			264.471,25	371.458,58	- 93.236,64

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2006

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	10.443.632,37	11.174.686,65
Obligaciones reconocidas netas	11.018.622,45	9.964.966,96
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-574.990,08	1.209.719,69
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	84.674,19	1.003.536,42
Desviación financiación negativa	391.216,56	191.299,36
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	0,00
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-268.447,71	397.482,63

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2006

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.054.085,55	2.766.149,66	34,67
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.718.665,53	2.589.244,11	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	565.514,55	507.559,64	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	115.569,35	26.519,58	
+ Reintegros de Pagos	242,26	0,00	
- Derechos de difícil recaudación	342.074,96	352.309,36	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	3.831,18	4.864,31	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.351.806,54	1.256.025,58	-7,09
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.044.010,36	962.743,45	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	6.177,23	3.553,11	
+ Devoluciones de Ingresos	11.693,26	46.583,85	
- Gastos Pendientes de Aplicación	100,00	100,00	
+ Gastos Extrapresupuestarios	290.025,69	243.245,17	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	-949.491,57	-583.911,38	38,50
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	282.252,96	100,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	-247.212,56	1.208.465,66	588,84
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	89.066,68	971.074,97	990,28
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	391.087,09	100,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	-336.279,24	-153.696,40	54,30

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2006

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	25.709.755,49	25.687.292,51
1	Inmovilizado material	11.664.962,45	11.445.934,24
2	Inmovilizado inmaterial	955.542,11	825.631,75
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	8.212,28	8.212,28
5	Inmovilizado financiero	13.081.038,65	13.407.514,24
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	2.539.511,95	1.450.600,12
7	Existencias	0,00	0,00
8	Deudores	3.123.323,33	2.399.991,69
9	Cuentas financieras	-583.811,38	-949.391,57
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	28.249.267,44	27.137.892,63

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2006

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	19.078.662,37	17.211.611,84
1	Patrimonio y reservas	4.274.395,54	3.378.837,88
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	453.583,18	512.826,68
3	Subvenciones de capital	14.350.683,65	13.319.947,28
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.909.615,18	8.570.543,07
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	7.909.615,18	8.570.543,07
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.260.989,89	1.355.737,72
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.256.125,58	1.351.906,54
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	4.864,31	3.831,18
	TOTAL PASIVO	28.249.267,44	27.137.892,63

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2006, con una población de 11.040 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2006.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Escuela Municipal de Música.
- Patronato Municipal de Cultura.
- Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	264.471,25	361.964,79	205.247,75
Transferencias de capital	0,00	9.493,79	4.515,61
TOTAL	264.471,25	371.458,58	209.763,36

El patronato de Deportes recibió una subvención anticipada para la Construcción de un campo de fútbol de hierba artificial, por un importe de 303.0000 euros, que no se ha tenido en cuenta. Las obras se han realizado en 2007.

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2006 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-06
Ayuntamiento	8.791.321	10.543.734	124
Escuela de Música	480.058	215.587	17
Patronato de Cultura	399.456	27.998	7
Patronato de Deportes	294.131	387.368	10
Total	9.9640.967	11.174.687	158

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

No se han realizado Transferencias corrientes ni de capital entre el Ayuntamiento y la Sociedad, a excepción de los que se mencionan posteriormente.

Todo el proceso inversor de la Sociedad se ha realizado con una financiación realizada a través de ampliaciones de capital suscritas por el Ayuntamiento, a excepción de las cantidades que figuran como préstamos de la misma en el Anexo 2-2, por lo que en el Balance de Situación del Ayuntamiento figura el valor de las citadas acciones.

Queda pendiente de resolverse la financiación realizada a través del préstamo con un importe pendiente de amortizar a 31/12/2006 de 1.697.684 euros, que está configurado como una financiación transitoria que el Ayuntamiento tendrá que resolver mediante otra ampliación de capital y su posterior suscripción. Como consecuencia de la misma el Ayuntamiento ha transferido 61.132,66 euros para cubrir los intereses de dicho préstamo

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (10.800 euros más IVA en 2006) y el segundo un canon mixto, es decir una parte fija (19.184,50 euros más IVA en 2006) y otra variable, que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros (en 2005 no se obtuvo beneficio alguno)

Analizada la Cuenta de explotación de 2006 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, solicitó la realización de dicha auditoria para el ejercicio 2005, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2006

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2006, fue aprobado por Acuerdo de Pleno de 11 de agosto de 2006, y el importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial	Modificaciones por capítulo							15.207.100
	1	2	3	4	6	7	9	
Modificaciones presupuestarias:								
Créditos extraordinarios					475.300			475.300
Suplementos de crédito				10.600				10.600
Bajas por anulación								0
Ampliaciones de crédito								0
Generación ctos por ingresos								0
Transferencias positivas	31.000	87.700	3.000	8.500	1.200			134.300
Transferencias negativas	-98.500	-29.900	0	-3.000	0			-134.300
Total Capítulos	-67.500	57.800	3.000	16.100	1.200	0	0	485.900
Ppto definitivo								15.693.000

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 9.964.967 euros, presentando un grado de ejecución del 63%, que se explica fundamentalmente por el bajo grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (11% o lo que es lo mismo 3.618.005 euros menos de inversión), y el de activos financieros (0% de lo previsto para compra de acciones Ciudad Deportiva Tafalla S.A., o lo que es lo mismo 1.700.000 euros menos). Esta desviación se debe principalmente al retraso en las asistencias técnicas para desarrollos urbanísticos ya adjudicadas (AR-2 y AR-4) y redacción del proyecto de espacio escénico (subvención otorgada en octubre de 2006, con cargo al presupuesto de 2007), al retraso del Plan Cuatrienal de Inversiones de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra, cuyas obras han sufrido retrasos y se están ejecutando en 2007 (Obras vías públicas - Plan Cuatrienal, reforma alumbrado público en casco viejo y Obras gestionadas para Mairaga) y al retraso en la ejecución de la construcción de un nuevo campo de fútbol de hierba artificial, que se está realizando en 2007.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 11.174.687 euros, con un grado de ejecución del 70%, que se explica esencialmente por el bajo grado del capítulo de enajenación de inversiones reales (16%) relacionados principalmente con el retraso del desarrollo urbanístico en la AR-2 y las obras realizadas por encargo de Mairaga que una vez acabadas se le cederán, el de transferencias y otros ingresos de capital (57%), relacionados principalmente con no poder pasar las cuotas de urbanización de la AR-2 y AR-4, al no aprobarse el proyecto de urbanización y reparcelación y las cuotas de urbanización de la UAO-2 y el de impuestos indirectos (28%), al haberse presupuestado el ICIO en 1.513.800 euros y haberse liquidado por 417.273 euros (ver informe de Intervención sobre presupuestos para 2006, al respecto).

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 9.964.967 euros, se han pagado 8.990.570 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 90%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 11.174.687 euros, se han cobrado 8.620.333 euros, lo que supone el 77% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.309.100 euros, de los que se han anulado en el ejercicio 50.980 euros, se han cobrado 1.750.560 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2006, 507.559 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.050.187 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.046.634 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2006, 3.553 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Ni los créditos iniciales del Presupuesto, ni las modificaciones del mismo, se han financiado con Remanentes de Tesorería, por lo que no existen obligaciones financiadas con el mismo.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos;

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Obras UAO-2			0	-282.252,96
Obras urbaniz. AR-2			- 103.044,47	-280.032,65
Espacio escénico	112.500,00	112.500,00		
Alumbrado casco viejo	89.651,20	89.651,20		
Mobiliario Esc. Infantil	30.193,00			
Obras vías públicas PC Infraestructuras	468.192,22	461.220,85		
Campo fútbol hierba artificial	303.000,00	303.000,00		
Homolog. P.G.O.U.		4.702,92	-18.811,20	
Escuela Taller 04-06		0	-69.443,69	
Total	1.003.536,42	971.074,97	-191.299,36	-562.285,61

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2006	0 %				
2005	25%	sobre	115.625,02 (a)	=	28.906,26
2004	50 %	sobre	69.130,89	=	34.565,44
2003	75 %	sobre	41.808,33	=	31.356,25
2002 y anterior	100 %	sobre	257.481,41	=	257.481,41
			TOTAL		352.309,36

(a) En 2005 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 23.514,12 euros, que corresponde a subvenciones del Gobierno de Navarra para homologación del P.G.O.U.

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un superávit de 1.209.719,69 euros, que se ajusta disminuyéndolo en 1.003.536,42 euros por la financiación anticipada de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio y aumentándolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 191.299,36 euros (financiación diferida de gastos que se han realizado), por lo que resulta un resultado presupuestario ajustado de un superávit de 397.482,63 euros.

Dado que **el ahorro neto ajustado del ejercicio (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) asciende a -502.159,68 euros**, el resultado del ejercicio es debido a un exceso de financiación presupuestaria de las inversiones, a través principalmente de la venta de terrenos que han quedado como Recursos afectos pendientes, dado que no es posible legalmente financiar con los mismos el gasto ordinario.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 1.208.465,66 euros, de los cuales 971.074,97 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, 391.087,09 euros a recursos afectados y **-153.696,40 euros para gastos generales.**

Existen desviaciones financieras diferidas (Desviaciones financiación acumuladas negativas), es decir ingresos que corresponden a gastos ya realizados pero que se diferieren a ejercicios posteriores por un importe de 280.032,65 euros correspondientes a la urbanización de la AR-2, que no se han tenido en cuenta en el cálculo del Remanente de Tesorería, por prudencia, al no estar aprobados definitivamente el Proyecto de urbanización y el de Reparcelación de la misma a la fecha en que se realizó la liquidación presupuestaria, pero haberse aprobado en la Junta Local de Gobierno de 24 de abril de 2007 .

Es decir la obtención de un Remanente de Tesorería negativo para Gastos Generales, no es un problema al contar con ingresos diferidos que superan el citado importe, y que se incorporarán directamente en el Presupuesto para 2007, debiéndose aprobar el mismo con un superávit de al menos 153.696,40 euros.

8) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2002	2003	2004	2005	2006
1.- Grado de ejecución de ingresos:	69 %	66 %	64 %	62 %	70%
2.- Grado de ejecución de gastos	71 %	61 %	76 %	66 %	63%
3.- Cumplimiento de los cobros	86 %	73 %	85 %	83 %	77%
4.- Cumplimiento de los pagos	94 %	89 %	90 %	91 %	90%
5.- Nivel de endeudamiento	6 %	7 %	8 %	8 %	11%
6.- Límite de endeudamiento	13 %	4 %	9 %	12 %	4%
7.- Capacidad de endeudamiento	7 %	- 3 %	2 %	4%	6%
8.- Ahorro neto	7 %	- 3 %	2 %	4 %	-6%
9.- Índice de personal	28 %	36 %	33 %	50 %	56%
10.- Índice de inversión	19 %	18 %	25 %	13 %	5%
11.- Dependencia subvenciones	55 %	35 %	42 %	46 %	54%
12.- Ingresos por habitante	1.303 €	1.213 €	1.160 €	956 €	1.012 €
13.- Gastos por habitante	1.328 €	1.126 €	1.376 €	1.009 €	902 €
14.- Gastos corrientes por habitante	608 €	642 €	698 €	764 €	797 €
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante	345 €	317 €	362 €	425 €	384 €
16.- Carga financiera por habitante	42 €	46 €	57 €	72 €	86 €
Nº Habitantes a 1 de enero	10.646	10.842	10.782	10.924	11.040

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	119.351	114.800	114.684	108.208	-4	100
12 Personal funcionario	1.578.976	1.760.600	1.678.150	1.631.142	6	95
13 Personal laboral	2.023.490	2.000.500	1.929.842	1.929.157	-5	96
14 Bolsa gastos personal	553	500	0	0	-	0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	1.808.097	1.915.200	1.886.273	1.819.752	4	98
Total	5.530.467	5.791.600	5.608.949	5.488.259	-1	97

En el artículo 12 destacaríamos que el incremento del 6% sobre el ejercicio anterior se debe a dos cuestiones, la equiparación de la psicóloga del servicio terapéutico efectuada con efectos de 2002, con un costo de unos 37.000 euros y la incorporación de la oficial administrativo de contabilidad tras una excedencia especial por cuidado de hijos menores, que fue sustituida por personal eventual, por lo que en este hijo el artículo 13 se reduce en ese importe, que supuso unos 19.000 euros.

El gasto del artículo 13 se ha decrementado en un 5%, como consecuencia de una menor contratación de personal eventual, destacando principalmente la Escuela Taller de Forja y Soldadura (acabó en septiembre de 2006) y los Talleres de jardinería y de Hostelería que no tuvieron continuidad en el presente ejercicio (en 2005 supusieron unos 143.000 euros de salarios brutos), aun cuando hubo aumentos significativos de remuneraciones en la Escuela Infantil (17%), en la Escuela de Música (54%), Servicio de euskera (68%) y Área Económico financiera (por lo expuesto en el párrafo anterior), consecuencia del mayor número de contrataciones de su personal. Las Escuelas taller y Talleres están subvencionadas prácticamente al 100%, por el Servicio Navarro de empleo, por lo que si no se produce el gasto, tampoco el ingreso, no produciéndose por lo tanto ahorros reales en la ejecución del presupuesto.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 735.944 y 247.689 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 161.392 (22%) y 86.964 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se han producido dos bajas en el colectivo de personas del montepío local.

En general el capítulo se ha liquidado con una reducción de un 1% sobre el ejercicio de 2005, que se había incrementado en un 13,3% sobre el del 2004

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2006

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/05	31/12/06	DIFERENCIA 06/05
Nivel A	4	6	+2
Nivel B	32	30	-2
Nivel C	58	55	-3
Nivel D	36	37	+1
Nivel E	63	30	-33
Total	193	158	-35
Desglose			
Funcionarios Montepío	25	24	-1
Funcionarios Seg. Social	21	22	+1
Laborales fijos	28	29	+1
Laborales temporales	119	83	-36
Total	193	158	-35
MONTEPIO LOCAL - PASIVOS			
Jubilados	24	23	-1
Viudedad	16	16	-
Orfandad	6	5	-1
Total	46	44	-2

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por destinos.

2.- Variaciones de plantilla.

El nº de personas de la plantilla, ha disminuido en 35 personas, con el siguiente desglose por órganos, en el Ayuntamiento se produce una disminución de 37 personas, la Escuela de Música ha aumentado en 1 persona, en el Patronato de Cultura se ha

incrementado en 2 personas y en el Patronato de Deportes ha disminuida en 1 persona.

Se ha producido una reducción de personal temporal de 36 personas y un incremento del personal fijo de 1 persona.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	5.030	13.200	12.956	12.956	158	98
21 Reparac. Mantenim. Y cons	591.981	647.100	632.515	490.233	7	98
22 Material suministros y otros	1.619.348	1.953.200	1.794.775	1.499.947	11	92
23 Indemnizaciones servicio	8.046	7.200	4.722	3.825	-41	66
24 gastos publicaciones	15.692	22.800	15.566	13.247	-1	68
Total	2.240.097	2.643.500	2.460.534	2.020.208	10	93

El incremento del artículo 20 Arrendamientos, se produce como consecuencia de que en 2006 se ha incorporado el alquiler de unos locales, dentro del programa de antenna "Servicios de proximidad para PYMES", por un importe de 7.681 euros.

El artículo 21 se incrementa en un 7%, destacando los incrementos en reparación y conservación de edificios (19%), la limpieza de edificios (21%), como consecuencia de la nueva contratación realizada, el servicio de mantenimiento de equipos informáticos (30%) y la reparación de apriscos (en 2005 no se había gastado nada), y las reducciones en reparaciones y conservación de maquinarias e instalaciones (-40%) y en reparaciones de equipos de oficinas administración general (-34%).

En el artículo 22, con un incremento del 11%, destacan los mayores gastos en energía eléctrica (13%), agua y basuras (8%), gas (17%), vestuario (36%), suministro comidas para el SAD y escuela infantil (25% entre las dos), las atenciones protocolarias (12%), los gastos jurídicos y notariales (235%, pasando de 17.073 a 57.362 euros), otros gastos diversos (48%) y la prestación servicio limpieza viaria (27%, pasando de 222.209 a 281.345 euros, por una nueva contratación desde agosto de 2006). También destacaríamos los ahorros conseguidos en otro material no inventariable (-35%) y teléfono (-7%).

En el artículo 23, la reducción se debe a un menor gasto en dietas y locomoción del personal.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	245.928	284.300	282.984	215.010	15	100
34 de depósitos, fianzas y otro	698	600	1.443	843	107	241
Total	246.626	284.900	284.427	215.853	15	100

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
42 a Empresas Públicas	0	71.000	61.133	0	-	86
46 a Entidades Locales	87.414	93.000	92.398	61.580	6	99
47 a empresas privadas	12.200	14.500	0	0	-	0
48 a familias y otras instituc	232.550	304.800	289.303	209.817	24	95
Total	332.164	483.300	442.834	271.397	33	92

En el artículo 42 se ha contabilizado la transferencia por las cargas financieras derivadas del préstamo de financiación transitoria, que mantiene la sociedad pública municipal CDTSA, en tanto el Ayuntamiento no solucione de forma definitiva dicha financiación.

En el artículo 46 se contabilizan las aportaciones al Ayuntamiento de Leoz por los gastos producidos por el personal contratado del servicio a domicilio para la Agrupación de Servicios Sociales y las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes.

En el artículo 48 destacar el incremento de las subvenciones a la Cruz Roja (31%), a Caritas (50%), a la Asociación de Consumidores Irache (200%), a las ONG (84%), a las Escuelas Deportivas (55%), al Consorcio (39%) y a la participación en los gastos de la antena local de PYMES (44%), de acuerdo con el convenio firmado con la Cámara de Comercio y la Asociación de empresarios de la Comarca, AEZMA.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	542.537	952.500	99.131	73.142	-82	10
62 Inv. Asoc funcionamiento	728.476	1.770.300	128.253	49.444	-82	7
64 Inv de carácter inmaterial	150.254	1.249.500	129.910	111.099	-14	10
68 Inversiones en bienes patri	5.536	103.000	100.000	100.000	1.706	97
69 Inversiones en bienes com	0	0	0	0	0	0
Total	1.426.803	4.075.300	457.294	333.685	-68	11

El bajo grado de cumplimiento del capítulo de inversiones con un 11% o lo que es lo mismo 3.618.006 euros menos de inversión, se debe principalmente al retraso en las asistencias técnicas para desarrollos urbanísticos ya adjudicadas (AR-2 y AR-4) y redacción del proyecto de espacio escénico (subvención otorgada en octubre de 2006, con cargo al presupuesto de 2007), al retraso del Plan Cuatrienal de Inversiones de Infraestructuras Locales del Gobierno de Navarra, cuyas obras han sufrido retrasos y se están ejecutando en 2007 (Obras vías públicas - Plan Cuatrienal, reforma alumbrado público en casco viejo y Obras gestionadas para Mairaga) y al retraso en la ejecución de la construcción de un nuevo campo de fútbol de hierba artificial, que se está realizando en 2007.

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
78 a familias	50.000	50.000	50.000	0	100	100
Total	50.000	50.000	50.000	0	100	100

En el artículo 78 se ha contabilizado las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

Capítulos 8, **Activos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	650.000	1.700.000	0	0	-	0
Total	650.000	1.700.000	0	0	-	0

No se han adquirido las acciones previstas de la empresa municipal, Sociedad Deportiva de Tafalla S.A. para ampliación de su capital social, que permitiría completar la financiación del proceso de inversión realizado por la misma, al no haberse obtenido las ventas de terrenos en la AR-2, cuyos proyectos de reparcelación y urbanización se han aprobado definitivamente en mayo de 2007, por lo que se pospone para posteriores ejercicios su adquisición, financiándose transitoriamente la empresa a través de un préstamo, cuyas cargas financieras son sufragadas por el Ayuntamiento.

Capítulo 9, **Pasivos financieros**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	542.467	664.400	660.928	660.928	22	99
Total	542.467	664.400	660.928	660.928	22	99

Hay que tener en cuenta la captación del último préstamo en agosto de 2004 por 2.200.000 euros, que van incorporando sus respectivas amortizaciones financieras para 2005 y 2006 respectivamente al tener un año de carencia y estar captado en el segundo semestre del ejercicio.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.255.531	2.346.900	2.273.204	1.488.815	1	97
13 Sobre actividad económica	340.210	351.900	353.593	338.549	4	100
Total	2.595.741	2.698.800	2.626.797	1.827.364	1	97

El incremento del artículo 11 destaca principalmente la reducción en la liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos que ha pasado de 446. 477 euros en 2005 a 341.371 euros en 2006, neutralizando prácticamente los incrementos en la contribución territorial urbana, rústica e impuesto de circulación

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	836.641	1.513.800	417.273	358.062	-50	28
Total	836.641	1.513.800	417.273	358.062	-50	28

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO, y tal como se expuso en el informe de la Intervención sobre el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2006, su previsión era muy poco prudente y razonable, siendo responsable del ahorro neto negativo obtenido en el ejercicio, una vez ajustado (-502.159 euros), cuyas consecuencias ya fueron expuestas en el informe referido.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,410	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	20	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2006

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
33 Contraprestación servicios	630.784	657.700	646.163	612.859	2	98
35 Contrap. Utilizac. Privativa	331.254	318.200	345.079	314.780	4	108
38 Reintegro pptos cerrados	1.086	4.400	4.873	4.873	349	111
39 Otros ingresos	247.986	129.000	203.346	182.943	-18	158
Total	1.211.110	1.109.300	1.199.462	1.115.455	-1	108

En el artículo 33 destacaríamos el incremento de las Cuotas de la Escuela Infantil sobre lo presupuestado y sobre lo reconocido en el ejercicio anterior (103.059 euros) y la reducción de los ingresos por Licencias urbanísticas que se ha liquidado en 103.660 euros, cuando estaba presupuestado en 150.000 euros y en el ejercicio anterior se había liquidado por 169.423 euros.

En el artículo 35 destacaríamos el incremento de las Tasas de operadores de energía eléctrica que se había presupuestado en 90.000 euros y se ha liquidado en 117.954 euros.

En el artículo 39 destacaríamos el incremento de la liquidación de Multas, multas policía municipal, recargos de prórroga, intereses de demora y de Otros ingresos diversos.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.232	12.000	16.130	13.830	22	134
45 De la C. F. Navarra	4.185.245	4.080.800	4.059.080	3.773.916	-3	99
46 De Entidades Locales	46.392	48.100	56.326	10.106	21	117
47 De empresas privadas	28.804	24.100	24.000	0	-17	100
48 de familias y otras inst.	23.864	53.400	74.898	35.745	214	140
Total	4.297.537	4.218.400	4.230.434	3.833.597	-2	100

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45 destacaríamos que el **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (2.720.172 euros), se ha liquidado en un 3,2% de incremento sobre el ejercicio anterior, cuando el IPC del ejercicio ha acabado en un 2,7%, y la dotación global del fondo se incremento en el IPC de junio a junio más dos puntos.

Destacaríamos además los incrementos de las subvenciones de bienestar social, como consecuencia del nuevo convenio realizado y las reducciones de las subvenciones a la Escuela Infantil 0-3 años, a la Escuela Taller de Forja y Soldadura (liquidación final con menor nº de alumnado), y a las Ferias de ganado.

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 86.963 y 161.392 euros respectivamente.

En el artículo 46 destacaríamos el aumento de las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de los Servicios Sociales de Base, como consecuencia del aumento del déficit del servicio.

En el artículo 48 destaca el incremento de las transferencias del Consorcio de la zona media para la celebración de las ferias ganaderas.

Capítulo 5, **Ingresos patrimoniales**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 intereses de depósitos	98	100	378	376	286	378
54 renta de bienes inmuebl	36.612	38.200	78.872	57.952	115	206
55 Pdto de concesiones y	94.339	89.100	128.035	68.073	36	144
56 Aprovecham. B. Comun	171.707	201.200	204.819	183.553	19	102
Total	302.756	328.600	412.104	309.954	36	125

En el artículo 54 destacaríamos la liquidación a la Mancomunidad de Mairaga de atrasos de alquiler de sus oficinas de los cuatro últimos años.

En el artículo 55, destacaríamos el peor comportamiento de los aprovechamientos de la ORA, con una liquidación de 11.503 euros por debajo de lo liquidado en el ejercicio anterior (se redujeron las tarifas al estar altas en comparación con otras localidades) y los derechos por servidumbres y daños de la red eléctrica nueva que atraviesa Tafalla y que han ascendido a 49.602 euros.

Capítulo 6, **Enajenación inversiones reales**

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	63.640	2.578.400	481.862	481.862	657	19
61 de las demás inversione	630.928	423.300	9.225	9.225	-99	2
Total	694.568	3.001.700	491.087	491.087	-29	16

Las ventas de aprovechamientos en la AR-2, no se han podido realizar por el retraso del desarrollo urbanístico de la unidad, que aprobó su proyecto de reparcelación en mayo 2007 y las obras realizadas por encargo de Mairaga en zona calle Valdorba que una vez acabadas se le cederán, han sufrido un retraso y se ejecutarán en 2007.

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 376.917 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Aprovechamiento urbanístico del convento de Recoletas en la AR-1, al Gobierno de Navarra (355.422 euros), a través de convenio.
- 18,62% de la parcela 5 de la UU-24 (21.495 euros más IVA) a través de venta directa.

B) Bienes patrimonio municipal de suelo = 104.943 euros sin IVA, con el detalle:

- 12,08% de la parcela B6 de la UAO-5 (40.050 euros más IVA) a través de venta directa.
- 13,97% de la parcela 81 de la UAO-2 (16.354 euros más IVA) a través de venta directa.
- 15,99% de la parcela 82 de la UAO-2 (18.651 euros más IVA) a través de venta directa.
- 25,76% de la parcela 96 de la UAO-2 (29.888 euros más IVA) a través de venta directa.

C) Otros bienes = 9.225 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Delegación de obras realizadas para Mancomunidad de Mairaga en zona calle Valdorba.

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	288.375	1.166.100	1.030.736	0	257	88
79 Otros ingresos que finan	216.813	1.992.600	766.794	684.813	254	38
Total	505.188	3.158.700	1.797.530	684.813	256	57

En el artículo 75 se han reconocido derechos para gastos cuya ejecución se traslada a los ejercicios posteriores (Proyecto espacio escénico -112.500 euros, Plan cuatrienal – Pavimentaciones y alumbrado, 571.248 euros, Campo fútbol hierba artificial – 303.000 euros), por lo que constituyen principalmente ingresos para gastos con financiación afectada, que se tiene en cuenta para ajustar el Resultado presupuestario y el Remanente de Tesorería.

En el artículo 79 destacaríamos que no se han liquidado las cuotas de urbanización de la AR-2 y AR-4 al no haberse aprobado los correspondientes proyectos de urbanización y reparcelación, ni las de la UAO-2, han quedado pendientes para 2007.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
87 Remanente de tesorería	0	0	0	0	-	-
Total	0	0	0	0	-	-

No se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de gastos del ejercicio.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

No se han captado préstamos a lo largo del ejercicio.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2006 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A., la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expedientes incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información.

a) Formas de adjudicación de **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras			1	257.567,51	1	702.789,66	2	960.357,17
De suministros			1	53.936,59			1	5.936,59
De gest serv pcos								
De asistencia			2	1.516.836,00	2	70.008,00	4	1.586.844,00
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			4	1.828.340,10	3	772.797,66	7	2.601.137,76

b) Procedimientos de adjudicación de los **contratos del ejercicio**:

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad		Negociado sin publicidad	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras	1	257.567,51			1	702.789,66		
De suministros	1	53.936,59						
De gest serv pcos								
De asistencia	2	1.516.836,00					2	70.008,00
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	4	1.828.340,10			1	702.789,66	2	70.008,00

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio.**

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras							
De suministros	1	60.000	53.936	53.936	11%	0%	11%
De gest serv pcos	1	159.683	125.543	*162.600	27%	-23%	-2%
De asistencia	2 *	112.840	99.806	99.806	13%	0%	13%
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL		332.523	279.285	316.342	19%	-12%	5%

Notas:

La gestión del servicio público de limpieza de calles, se adjudicó en 1997 en 125.543 euros anuales, pero en 1998 se amplió por la incorporación de una barredora nueva y por la ampliación del servicio a la limpieza de puntidos de saneamiento de pluviales y domingos y festivos a 28.005 euros anuales, posteriormente en 1999 se amplió las frecuencias de limpieza y se incorporaron las calles de la URM-12, con un incremento anual de 9.051 euros, por lo que la ejecución del servicio anual se cuantifica en 162.600 euros.

En los dos contrataos de asistencia técnica (limpieza de diversos edificios municipales y limpieza biblioteca), las cantidades referidas son anuales.

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el Activo destaca el mantenimiento de inmovilizado que pasa de 25.687.292 euros en 2005 a 25.709.755 es decir, un aumento neto de 22.463 euros. Este nulo crecimiento del inmovilizado, es debido a la congelación del proceso inversor en equipamiento social y comunitario.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (inmovilizado financiero) se ha ajustado con una provisión por depreciación de 839.323 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de P y G de los ejercicios 2004, 2005 y 2006 derivados principalmente de las amortizaciones técnicas.

El circulante se ha incrementado de 1.450.600 euros en 2005 a 2.539.511 euros como consecuencia del aumento de los deudores y de la disminución de los créditos de tesorería utilizados, por lo que mejoran las cuentas financieras.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 17.211.611 euros en 2005 a 19.078.662 euros, es decir un aumento de 1.867.051 euros, debido principalmente al incremento del patrimonio y las subvenciones de capital.

Los acreedores a largo plazo han disminuido en 660.928 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios. No se tiene en cuenta los préstamos de la empresa municipal Ciudad Deportiva S.A.

Destacar del balance a rasgos generales el mantenimiento de inmovilizado, cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), quedando cubierta la masa patrimonial del circulante con los acreedores a corto plazo en un 50 % y un 50 % con financiación a largo plazo.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

Destacar, la existencia de un “ **Convenio marco de colaboración en materia de Suelo y Vivienda con el Gobierno de Navarra, para 2003 a 2006** “, aprobado en pleno de 31 de marzo de 2003, del que en el ejercicio 2006 se han ejecutado ventas de terreno por un importe de 355.422 euros y la de un “**Acuerdo marco de colaboración en materia de suelo y vivienda con la U.G.T. , para 2003 a 2007**”, para el desarrollo de promociones de viviendas sujetas a algún régimen de Protección Pública, en los aprovechamientos urbanísticos municipales resultantes en un futuro del 10% de las unidades AR-1 y AR-2, que suponen unas opciones de compra futura sin costo anticipado para la UGT.

Durante el ejercicio de 2004, se aprobó un **Protocolo de Colaboración para la constitución del Centro empresarial Zona Media de Navarra**, junto con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra, la Confederación de empresarios de Navarra, la Asociación de empresarios de la zona media de Navarra y el Consorcio de la Zona Media que se ha puesto en marcha durante el ejercicio 2005, y se ha consolidado en el 2006.

No se conocen otras contingencias, de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2006, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

La **Ampliación del Polígono La Nava** se hace efectiva con la inauguración de la misma en 2006, habiéndose ejecutado en virtud del Acuerdo de colaboración entre el Departamento de Industria, Turismo, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra y los Ayuntamientos de Olite y Tafalla, para la promoción de suelo industrial, a través de la Ampliación del Polígono Industrial "La Nava", aprobado en pleno de 17 de mayo de 1999.

Mediante acuerdo de pleno de 30 de abril se aprueba un **nuevo Convenio de colaboración en la gestión comercial** del mismo entre SEPES y el Ayuntamiento de Tafalla, por la que el Ayuntamiento percibirá un 3% sobre el precio de enajenación de las parcelas vendidas a través del mismo.

En el Pleno de 28 de noviembre de 2006 se aprobaron inicialmente los **Estatutos de la Entidad urbanística de Conservación del “Parque empresarial la Nava – ampliación”**, que supone la afectación del 50% de la recaudación de la Contribución Urbana e IAE correspondiente a dicha ampliación.

En mayo de 2006, el Gobierno de Navarra ha adoptado acuerdo de cooperación con el Ayuntamiento de Tafalla, para la **redacción del Plan Especial de Reforma Interior**, por un importe de 96.000 euros sobre un presupuesto de 120.000 euros, la adjudicación de dicha asistencia técnica se ha realizado en 2007.

Los **Proyectos de Reparcelación y Urbanización de la AR-2**, se han aprobado definitivamente en Junta Local de Gobierno de 24 de abril de 2007. Dicha unidad tiene una superficie total de 365.457 m², en la que se pueden construir **1.423 viviendas** de las cuales **428 son protegidas** (284 de VPO y 144 tasadas) y se obtiene **53.717 m²** de sistema general adscrito **deportivo**, 22.581 m² para sistema de equipamientos públicos, 38.330 m² de sistema de parques y jardines y 45.954 m² de sistema peatonal público. El costo total de la **urbanización está prevista en 21.847.064 euros** (IVA no incluido), de los cuales 1.623.119 euros (IVA no incluido) corresponden al Ayuntamiento de Tafalla por la aportación de bienes patrimoniales a la reparcelación. Se adjudican al Ayuntamiento **20.904,76 UAs de aprovechamiento por el 10%** de cesión obligatoria del aprovechamiento patrimonializable, libre de cargas y **14.112,14 UAs por la aportación de los bienes patrimoniales**.

La Mancomunidad de Mairaga delegó en el Ayuntamiento de Tafalla, la dirección y ejecución de las obras “Tafalla. Renovación de redes en zona calle Valdorba”, incluida en el Plan de Infraestructuras Locales, por un importe de 423.276 euros.

En el Pleno de 27 de febrero de 2007, se ha aprobado un **Convenio con la empresa V. Luzuriaga-Tafalla S.A. para la obtención de los terrenos necesarios para la construcción y explotación posterior de un vertedero** exclusivo para los residuos sólidos no peligrosos de la misma. Afecta a 61.074 m² de terrenos comunales y a 82.000 m² de particulares que pasarán a ser municipales a través del proceso de concentración parcelaria, en el término de Romerales.

El Gobierno de Navarra concedió una subvención en octubre de 2006 para la realización del **Proyecto de Espacio Escénico** en el entorno de Recoletas, con cargo a los presupuestos de 2007. La confección de dicho proyecto conlleva unas expectativas futuras para su ejecución y por el entorno elegido para su ubicación pudiera afectar a la reparcelación de la AR-1.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2003	2004	2005	2006
Modificación del P.G.O.U.	6	5	3	3
Modificación del PEPRI	2	9	1	2
Desarrollo planeamiento				
Planes parciales o modificaciones	1	1	0	0
Reparcelaciones	0	2	1	0
Proyectos urbanización	0	1	1	0
Estudios de detalle o modificaciones	4	6	4	4
Convenios urbanísticos	1	2	1	2
Otros	0	0	0	0

Licencias tramitadas:

	2003	2004	2005	2006
LICENCIAS DE OBRA				
Nº total licencias	268	324	280	291
Viviendas libres	87	68	119	90
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	13	8	4	3
LICENCIAS 1ª UTILIZACION				
Viviendas libres	24	74	111	43
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	43	7	7	14
LICENCIAS DE ACTIVIDAD				
Nº total licencias	16	20	25	28
LICENCIAS DE APERTURA				
Actividades inocuas	15	26	15	22
Actividades Clasificadas	23	11	16	10
CAMBIOS TITULARIDAD LICENCIA APERTURA				
Actividades inocuas	8	10	13	5
Actividades Clasificadas	9	8	13	9

V. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- *Grado de ejecución de ingresos* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Grado de ejecución de gastos* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- *Cumplimiento de los cobros* = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- *Cumplimiento de los pagos* = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- *Nivel de endeudamiento* = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- *Límite de endeudamiento* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Capacidad de endeudamiento* = Límite - Nivel de endeudamiento
- *Ahorro neto* = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- *Índice de personal* = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Índice de inversión* = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- *Dependencia subvenciones* = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- *Ingresos por habitante* = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- *Gastos por habitante* = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- *Gastos corrientes por habitante* =
$$\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante* =
$$\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$$
- *Carga financiera por habitante* =
$$\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2006

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2004	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2005	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2006
1	B.C.L.	S.M. Aguas	1953	2004	36.061	4,25	A.Crte.	416	-	-
2	B.Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A.Crte.	86.181	77.177	66.942
3	C.A.N.	Inversiones 94-95	1994	2009	865.457	Mibor+0,4 (Techo 12 %)	A.Dcte.	332.868	266.295	199.721
4	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A.Crte.	470.655	408.263	344.534
5	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	641.514	578.927	515.820
6	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	1.198.161	1.078.345	958.528
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	1.022.656	969.531	916.406
8	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	1.020.559	964.638	908.717
9	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	2.140.000	2.027.368	1.914.737
10	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	2.200.000	2.200.000	2.084.211
TOTALES €								9.113.010	8.570.543	7.909.615
TOTALES millones Pts.								1.516,28	1.426,02	1.316,05

ANEXO 2-2

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2006

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2004	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2005	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2006	
1	C.A.N.	financ. transitoria	2004	2006	2.000.000	3%	al vto	1.991.694	1.685.760	-	
2	C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		139.020	107.275	89.396	
3	C.A.N.	financ. transitoria	2006	2008	1.700.000	euribor +0,75	al vto			1.697.684	
								TOTALES €	2.130.714	1.793.035	1.787.080
- Importes en euros.								TOTALES millones Pts.	354,52	298,34	297,35

NOTA INFORMATIVA: El préstamo para financiación transitoria fue concertado el 30 de enero 2004 por un periodo inicial de 17 meses y un importe de 2.000.000 euros, como financiación transitoria en tanto no se obtuvieran nuevas subvenciones o se vendiera patrimonio municipal suficiente, que permitiera al Ayuntamiento aportar dicho importe sin tener que recurrir a la captación de nuevos préstamos. A su vencimiento el 30 de junio de 2005, se prorrogó por un año, disminuyendo su importe a 1.700.000 euros, con vencimiento el 30 de junio de 2006. En 2006, a su vencimiento, nuevamente se ha concertado por dos años para que se puedan materializar las ventas de la AR-2. y resolver dicha financiación de forma definitiva.

ANEXO Nº 2-3

EVOLUCION DINAMICA DE CARGAS FINANCIERAS DERIVADAS DEL ENDEUDAMIENTO AL 31/12/2006

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

	Nº	ENTIDAD	2003 real	2004 real	2005 real	2006 real	2007	2008	2009	2010	AÑO CANCELAC.
	1	Banco Credito Local	1,74	1,74	0,43						2005
	2	Banco Hipotecario	9,47	9,64	9,73	10,38	11,46	12,54	13,62	14,7	2011
VAR.	3	C.A.N. (4,22%)	81,22	77,27	74,84	74,08	75,20	71,14	68,33	0	2009
VAR.	4	Banco Santander (3,99%)	75,18	73,25	73,24	74,22	75,94	75,94	75,94	75,94	2011
VAR.	5	Banco Santander (4,21%)	78,74	77,25	77,55	79,25	82,57	82,57	82,57	82,57	2014
VAR.	6	Banco Credito Local (4,60 %)	142,42	152,47	148,90	161,42	162,01	158,40	152,89	147,37	2014
VAR.	7	Banco Credito Local (4,265%)	32,47	65,86	77,82	81,75	88,73	89,09	86,83	84,56	2023
VAR.	8	C.A.N. (4,453%)	35,1	72,39	84,15	87,42	93,89	92,97	90,47	87,98	2022
VAR.	9	Banco Crédito Local (4,041%)	14,72	55,67	165,70	171,12	188,73	183,75	179,20	174,65	2023
VAR.	10	Banco Crédito Local (3,921%)		20,00	53,77	176,77	196,27	191,27	186,73	182,19	2024
		CARGAS ENDEUDAMIENTO calculadas AL 31/12/2006	471,06	605,52	766,13	916,41	974,80	957,67	936,58	849,96	
		Diferencias sobre ejercicio anterior		134,46	160,61	150,28	58,39	-17,13			

* Cifras en miles de euros. Referencias aproximadas.

* VAR. = Tipo de interes variable por anualidades. Para formar el cuadro se toma la referencia aproximada de 2007, si bien en la realidad se modificara el cuadro anualmente.

* Cargas estimadas sin tener en cuenta las periodificaciones, ni los créditos de Tesorería.

ANEXO Nº 2-4

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (En millones de pesetas)	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (En millones de pesetas)	% DEUDA SOBRE INGRESOS
1999	707,47	1.079,61	66%
2000	656,62	1.158,95	57%
2001	608,54	1.097,18	55%
Cifras en euros a partir de 2002			
2002	5.481.572	7.284.609	75%
2003	7.312.434	7.092.792	103%
2004	9.113.010	8.056.728	113%
2005 - Ayto	8.570.543	9.243.877	93%
2005-Total	10.363.578	9.243.877	112%
2006-Ayto	7.909.615	8.886.069	89%
2006- Total	9.696.695	8.886.069	109%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2006 - Sólo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2006 - total
DERECHOS RECONOCIDOS	-	-
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	660.927,89	666.883,00
DIFERENCIA	- 660.927,89	- 666.883,00

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2005 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferencias corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			284.427,45 2,85 %	61.132,66 0,61 %				660.927,89 6,63 %	1.006.488,00
1. Servicios de carácter general	481.146,44 4,83 %	460.754,72 4,62 %		15.556,58 0,16 %	35.518,66 0,36 %				992.976,40
2. Protección civil y seguridad ciudadana	793.588,59 7,96 %	73.903,52 0,74 %							867.492,11
3. Seguridad, protección y promoción social	2.067.762,80 20,75 %	174.509,85 1,75 %		71.195,45 0,71 %					2.313.468,10
4. Producción de bienes públicos de carácter social	2.045.724,38 20,53 %	1.608.939,91 16,15 %		239.561,32 2,40 %	421.776,02 4,23 %	50.000,00 0,45 %			4.366.001,63
5. Producción bienes públicos de carácter económico		27.493,20 0,28 %							27.493,20
6. Regulación económica de carácter general	220.726,11 2,22 %	76.891,48 0,77 %		40.513,61 0,41 %					338.131,20
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		38.041,82 0,38 %		14.874,50 0,15 %					52.916,32
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	5.608.948,32	2.460.534,50	284.427,45	442.834,12	457.294,68	50.000,00	0,00	660.927,89	9.964.966,96

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2006

➤ **ACTIVOS**

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Ayuntamiento	124	6	12	55	29	22
Administración Gral.	14	2	1	3	8	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			1	4	
	Eventuales	1			3	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	19	-	1	18	-	-
	Funcionarios		1	15		
	Func. Seg. Social			3		
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Terapéutico	4	1	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	1	2			
	Laborales		1			
	Eventuales		-			
Urbanismo	6	2	1	2	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	2		
	Eventuales	2				
Brigada Obras	15	-	-	5	4	6
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	2	
	Eventuales				1	6

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Parques y jardines	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoción Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					1
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Social Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			
Asistencia Domicilio	4	-	-	-	4	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				3	

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	2	-	-	-	2	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Protec.	15	-	-	1	-	14
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		14 s.m.i.
Juventud	3	-	1	2	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	2		
Escuela Taller	0	-	0	0	0	0
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		0	0	0	0

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Taller Hosteleria	0	-	0	0	-	0
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					
Escuela Infantil 0-3	21	-	-	18	3	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			18	3	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Inmigración	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Escuela Música	17		16	-	1	
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social		4			
	Laborales		7			
	Eventuales		5			

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
Patronato Cultura	7		1		5	1
Cultura	5	-	1	-	3	1
	Funcionarios					1
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				3	
Biblioteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales					
	Eventuales				1	
Patronato Deportes	10		1		2	7
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales				1	
	Eventuales				1	7
Totales activos	158	6	30	55	37	30

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		23
Viudedad		16
Orfandad		5
Total pasivos		44

➤ **RESUMEN DE:**

	Niveles					Pensionistas	Totales
	A	B	C	D	E		
ACTIVOS							
Funcionarios	2	1	19	1	1		24
Func. S. Social	1	11	5	4	1		22
Laborales	0	10	7	11	1		29
Eventuales	3	8	24	21	27		83
Total activos	6	30	55	37	30		158
PASIVOS							
Jubilados						23	23
Viudedad						16	16
Orfandad						5	5
Total pasivos						44	44

ANEXO N° 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2006

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2006
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

A CT I V O	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
B) INMOVILIZADO	14.908.397,14	15.262.784,19
I. Gastos de establecimiento	86.265,89	114.891,06
202. GASTOS DE AMPLIACION DE CAPITAL	86.265,89	114.891,06
III. Inmovilizaciones materiales	14.822.131,25	15.147.893,13
221. CONSTRUCCIONES Y DIRECCION DE OBRA	15.333.899,27	15.333.899,27
224. UTILLAJE	1.175,10	1.175,10
225. OTRAS INSTALACIONES	187.427,43	187.427,43
226. MOBILIARIO	2.236,40	2.236,40
282. AMORTIZACION ACUMULADA DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-702.606,95	-376.845,07
D) ACTIVO CIRCULANTE	61.372,40	50.037,89
III. Deudores	228,79	50.018,96
470. HACIENDA PUBLICA DEUDOR POR DIVERSOS CONCEPTOS	0,00	49.656,00
473. HACIENDA PUBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A CUENTA	228,79	362,96
IV. Inversiones Financieras Temporales	61.132,66	0,00
536. INTER C/P INVERSIONES FRAS Eª GRUPO	61.132,66	0,00
VI. Tesorería.	10,95	
572. BANCOS E INSTITUCIONES DE CREDITO C.C. VISTA, PTAS	10,95	18,93
TOTAL ACTIVO	14.969.769,54	15.312.822,08

PASIVO	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
A) FONDOS PROPIOS	13.077.676,53	13.404.152,12
I. Capital suscrito	13.917.000,00	13.917.000,00
100. CAPITAL SOCIAL	13.917.000,00	13.917.000,00
V. RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-512.847,88	-107.362,33
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-512.847,88	-107.362,33
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-326.475,59	-405.485,55
129. PERDIDAS Y GANANCIAS	-326.475,59	-405.485,55
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCIC	104.265,03	107.244,02
130. SUBVENCIONES OFICIALES DE CAPITAL	104.265,03	107.244,02
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.787.079,84	1.793.034,75
170. DEUDAS A L/P CON ENTIDADES CREDITO	1.787.079,84	1.793.034,75
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	748,14	8.391,19
400. PROVEEDORES	540,78	1.891,19
475. H.P. ACREEDOR POR CONCEPTOS FISCAL	207,36	6.500,00
TOTAL PASIVO	14.969.769,54	15.312.822,08

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2006

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

DEBE	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
A) GASTOS (A1 a A15)	369.369,45	451.565,26
A3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	354.874,83	354.484,67
680. AMORTIZACION DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	29.112,95	28.722,77
682. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	325.761,88	325.761,90
A5. Otros gastos de explotación	10.546,54	32.386,43
623. SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.633,16	10.666,34
626. SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	4.454,50	4.642,29
628. SUMINISTROS	413,10	543,76
629. OTROS SERVICIOS	45,78	16.534,04
AI. BENEFICIOS DE EXPLOTACION (B1 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5)	0,00	0,00
A6. Gastos financieros y gastos asimilados	3.948,08	64.694,16
a) Por deudas con empresas del grupo	3.948,08	64.687,90
6620. INTERESES DE DEUDAS A LARGO PLAZO EMP. GRUPO	3.947,33	64.687,90
6630. INTERESES DE DEUDAS A CORTO PLAZO EMP. GRUPO	0,75	0,00
c) Por otras deudas	0,00	6,26
6690. GASTOS POR DIFERENCIAS DERIVADAS DEL REDONDEO EURO	0,00	6,26
AII. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B2 + B3 - A6 - A7 - A8)	12.909,00	11.916,00

H A B E R	EJERCICIO 06	EJERCICIO 05
B) INGRESOS(B1 a B8)	42.893,86	46.079,71
B1. Ingresos de explotación	29.984,50	34.158,34
a) Importe neto de la cifra de negocios	29.984,50	24.658,34
700. VENTAS DE MERCADERIAS	19.184,50	17.458,34
701. VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	10.800,00	7.200,00
b) Otros ingresos de explotación	0,00	9.500,00
759. INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS	0,00	9.500,00
BI. PERDIDAS DE EXPLOT. (A1 + A2 + A3 + A4 + A5 - B1)	335.436,87	352.712,76
B2. Ingresos financieros	0,36	5,37
a) En empresas del grupo	0,00	0,00
7610. INGR. DE VALORES DE RENTA FIJA EMP. GRUPO	0,00	0,00
c) Otros	0,36	5,37
7690. INGR. POR DIF. DERIVADAS DEL REDONDEO EURO	0,36	5,37
BII. RDOS FINANCIEROS NEG. (A6 + A7 + A8 - B2 - B3)	3.947,72	64.688,79
BIII. PERDIDAS DE LAS ACTIV. ORD.(BI + BII - AI – AII)	339.384,59	417.401,55
B6. Subvenciones de capital transferidas al rdo del ej.	12.909,00	11.916,00
775. SUBV. CAPITAL TRANSFERIDAS AL RDO EJ	12.909,00	11.916,00
BV. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (BIII + BIV - AIII - AIV	326.475,59	405.485,55
BVI. RDOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (BV + A14 + A15)	326.475,59	405.485,55

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

EJERCICIO 2006

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2006

1.- Naturaleza y Actividad Principal

Ciudad Deportiva Tafalla, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyo como sociedad anónima por un periodo de cincuenta años el 6 de agosto de 2001. Su accionista único es el Ayuntamiento de Tafalla, y en consecuencia, la Sociedad tiene el carácter de unipersonal.

La Sociedad tiene como objeto social la realización de cuantas actuaciones sean precisas para la construcción y equipamiento de la Ciudad Deportiva de Tafalla en el Velódromo Municipal "Miguel Indurain", conforme al proyecto redactado por el Ayuntamiento de Tafalla y las directrices que al efecto este le indique. Para este fin, la Sociedad administrará y destinará los fondos que el Ayuntamiento de Tafalla y el futuro accionariado ponga a su disposición y les prestará la colaboración que los mismos demanden. Asimismo, realizará cuantas actuaciones sean precisas para garantizar una óptima utilización y explotación de las instalaciones construidas, siguiendo las indicaciones del Ayuntamiento de Tafalla.

Los terrenos sobre los que se esta construyendo la citada Ciudad Deportiva son propiedad del Ayuntamiento de Tafalla, el cual no ha realizado hasta la fecha la cesión de los mismos a la Sociedad.

Su domicilio social se encuentra situado en Tafalla, Plaza de Navarra.

2.- Bases de Presentación

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales abreviadas con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Las citadas cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas de 2006 serán aprobadas por el Accionista único sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005

aprobadas por el Accionista único. De acuerdo con lo permitido por esta normativa, la Sociedad ha optado por omitir los datos comparativos de 2005 de la memoria del ejercicio 2006.

Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en el Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

(a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento, que incluyen fundamentalmente los incurridos en relación con la constitución de la Sociedad y ampliaciones de capital se muestran al coste, netos de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula sobre un periodo máximo de cinco años.

(b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las inmovilizaciones materiales, se presentan por su valor de coste de adquisición. Dicho coste de adquisición incluye todos los costes directos e indirectos necesarios para la construcción de la Ciudad Deportiva.

La Sociedad comenzó la amortización de su inmovilizado material cuando se inició la explotación de la Ciudad Deportiva, es decir uno de noviembre de 2004.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

(c) Clasificación de los saldos a cobrar y a pagar

Los saldos a cobrar y a pagar se presentan en el balance de situación abreviado adjunto clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Largo plazo: Cuando los vencimientos son superiores a doce meses.
- Corto plazo: Cuando los vencimientos son inferiores o iguales a doce meses.

(d) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación abreviado.

3.- Gastos de Establecimiento

El detalle al 31 de diciembre de 2006, así como su movimiento durante dicho ejercicio es como sigue: Ver cuadro anexo 1.

4.- Inmovilizaciones Materiales

El movimiento del coste del inmovilizado material habido durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre 2006, es como sigue: Ver cuadro anexo 1.

5.- Deudores

El detalle del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2005, es el siguiente:

Cuenta	Saldo
H.P. Deudora por Imp. Soc.	228,79
Ayuntamiento de Tafalla (intereses préstamo)(*)	61.132,66
	61.361,45

Las cantidades indicadas en el cuadro han sido recibidas en el año 2007.

(*) el Ayuntamiento de Tafalla, como socio único de la sociedad, ha asumido y transferido a la CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA la totalidad de los gastos financieros de la Cuenta de Crédito que la sociedad tiene concedida por Caja Navarra, hasta que el accionista único de la sociedad aporte dicha cantidad en concepto de ampliación de Capital.

6.- Inversiones Financieras Temporales

No existen partidas en éste epígrafe del balance de situación al 31/12/2006.

7.- Capital Suscrito

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Sociedad, esta representado por 13.917 acciones nominativas de 1.000 euros nominales cada una. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, están totalmente suscritas y

desembolsadas a dicha fecha y son propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Tafalla.

8.- Deudas

- Con fecha 30.6.2006 la Sociedad ha formalizado con Caja Navarra una cuenta de crédito de límite 1.700.000 euros, con vencimiento el 30 de junio de 2008. Este crédito, tiene como finalidad el pago final de la ejecución de la obra y se cancelará con la ampliación de capital que el socio único de la sociedad (Ayuntamiento de Tafalla) realizará. A 31 de diciembre de 2006, dicho crédito estaba dispuesto en 1.697.684,12 €.
- Asimismo se formalizó un préstamo con las siguientes características:
 - Vencimiento 15.11.2011.
 - Liquidaciones y amortizaciones semestrales.
 - Importe: 198.600 €
 - Tipo: Variable revisable semestralmente Euribor semestral + un punto.
 - Entidad: Caja Navarra.
 - Contrato de Financiación Línea de Financiación de Inversiones en Energías Renovables y Eficiencia Energética.
 - Saldo a 31.12.2006: 89.395,72 €

9.- Situación Fiscal

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los beneficios fiscales están sujetos a un gravamen del 30%, no obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El resultado del ejercicio y la base contable y fiscal del impuesto coinciden, no habiéndose devengado gasto alguno del ejercicio por el Impuesto sobre Sociedades ni cuota a pagar por este concepto.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde su

constitución. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

10.- PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

Base de reparto	-326.475,59
Total	-326.475,59

DISTRIBUCION

A compensar con rdos de ejerc. Posteriores.	-326.475,59
Total	-326.475,59

11.- Información Relativa al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado en concepto de sueldo, dietas y remuneraciones importe alguno durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2006 no existen saldos deudores o acreedores con miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad.

12.- Información Relativa al Carácter Unipersonal de la Sociedad

No existe al 31 de diciembre de 2006 ningún tipo de contrato entre la Sociedad y su único accionista.

13.- Medio Ambiente

Teniendo presente la actividad actual de la Sociedad, durante el ejercicio 2005 no se han incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

14.- Hechos Posteriores

No existen hechos posteriores significativos.